

Celestún, Chabihau, Chuburná, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Las Coloradas, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sisal, Telchac, Yucalp

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN
DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN
CORRESPONDIENTE AL 26 DE AGOSTO DEL 2026.

En la Ciudad y Puerto de Progreso, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo el día 26 de agosto del 2026, la gerente de operaciones e ingeniería de esta ASIPONA Progreso la Lic. Karla del Pilar Figueroa Mex en su carácter de secretaria técnica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento Interno del Comité de Operación, da la más cordial bienvenida a todos los miembros del Comité a la octava sesión del año 2026, siguiendo con el orden del día, dio inicio a la sesión.----------

---------- **ORDEN DEL DÍA** ----------

I. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (FIRMA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR).**
II. **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
III. **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.**
IV. **INFORME ESTADÍSTICO (ENERO - JULIO 2026).**
V. **SITUACIÓN OPERATIVA.**
VI. **ASUNTOS GENERALES.**

PRIMERO. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR). La Secretaria Técnica presenta el orden del día para su aprobación y, al no recibirse comentarios por parte de los presentes, se continúa con la sesión. ----------

SEGUNDO. – LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. En el uso de la palabra la Secretaria Técnica informa que se considera una sesión de carácter **ORDINARIA** ya que se cuenta con el número de miembros requeridos. ----------

TERCERO. – SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. – La Secretaria Técnica informa el seguimiento de los acuerdos que se encuentran vigentes, **1.- OBSERVACIÓN AL PROYECTO REGLAS DE OPERACIÓN**. Se informa que, como parte del seguimiento permanente al esquema de representación de los cesionarios, se acordó la designación del representante común correspondiente a cada trimestre. En ese sentido, para el tercer trimestre del año (julio–septiembre), se determinó que la representación estará a cargo de





la terminal de Multisur. **2.- ANTIGÜEDAD DE LAS UNIDADES.** Continuando con el uso de la palabra, la Secretaria Técnica, en seguimiento a la aplicación de la regla referente a la antigüedad de las unidades, informa que los frentes transportistas se encuentran en proceso de renovación de estas conforme al acuerdo previamente establecido de realizarlo de manera periódica para no afectar sus inversiones, manifiesta que se han retirado de la lista los modelos de las unidades entre 1960 y 1989. **3.- PRESTADOR DE SERVICIO DE BARRERAS CONTENEDORAS.** La secretaria técnica informa que, derivado de la sesión anterior, se planteó como acuerdo dar seguimiento a la problemática relacionada con el prestador de servicios Oil Spill Control Solutions. En este sentido, comunica que, en seguimiento a la queja presentada el día 12 de agosto del año en curso por parte de AMANAC, se hizo del conocimiento de dicha situación al prestador de servicios desde hace aproximadamente dos semanas. Sin embargo, hasta el momento no se ha obtenido una respuesta favorable que permita establecer un acercamiento entre todas las partes involucradas. Por lo anterior, se tiene previsto convocar a los representantes de las partes involucradas, así como al prestador de servicios, con la finalidad de abordar la problemática, analizar las situaciones expuestas y buscar los acuerdos correspondientes para su atención. Finalmente, se informa que, una vez definida la fecha y hora, se hará llegar oportunamente la convocatoria para la reunión correspondiente. **3.- CRONOGRAMA MANTENIMIENTO MUELLE 6.** La secretaria técnica informa que se ha dado cumplimiento al acuerdo establecido en la sesión anterior, relativo a la entrega del cronograma de mantenimiento del muelle 6 a los representantes de AMANAC e Hidrosur, mismo que ya fue remitido por correo electrónico a los solicitantes. Asimismo, informa que se ha mantenido una coordinación puntual y permanente con el área responsable, la empresa contratista y la Terminal de Contenedores, con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de los trabajos. Al respecto, señala que actualmente la obra se encuentra en la etapa de colados, registrando un avance conforme a lo programado y dentro de los tiempos previstos. ----------

CUARTO. – INFORME ESTADÍSTICO (ENERO – JULIO 2026). Se le cede la palabra al subgerente de Operaciones, el Lic. Raymundo Sánchez quien procede a exponer el informe estadístico correspondiente al periodo de enero – julio 2026, se pasa revisión al informe estadístico correspondiente a este mes en comparación al periodo del año pasado, para este mes de julio llevamos 4,775,660 toneladas operadas hasta el momento en el Puerto de Progreso, entre ellas las que tiene el 43 % que vienen siendo el petróleo y su derivados, el 38.5% corresponde al granel agrícola que viene siendo 1,842,903 y en tercer lugar el granel mineral con el 10% con 475,985 toneladas operadas hasta el momento. **MOVIMIENTO DE CARGA POR TIPO DE TRÁFICO.** Con respecto al movimientos de cargas por el tipo de tráfico respecto a la importación en este 2026 tenemos un decremento del 0.8% a comparación del año pasado que se tuvieron 3,175,000 toneladas de importación cuando para este periodo del 2026 ya tenemos 3,149,000, es una diferencia mínima y en exportación igual tenemos un decremento de -15.7%, el año pasado tenemos 262,000 toneladas operadas y en este año llevamos 221,000 y con respecto al cabotaje tenemos un incremento del 7.7%. **VARIACIONES DE CARGA.** Respecto a las variaciones por tipo de carga las del año

Celestún, Chabihau, Chuburná, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Las Coloradas, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sisal, Telchac, Yucalp





pasado de Carga general tenemos un incremento del +89%, aumento respecto a la importación maquinaria, turbinas y accesorios; y la exportación aumento alimento para cerdo, sorgo, maíz y azúcar; la Carga contenerizada tenemos un decremento en comparación del año pasado del -20.1%, hubo un aumento en la importación del 9.2%, pero hay un decremento del 42% del volumen de exportación; el Granel agrícola con un incremento del +8.5%; el Granel mineral con 31% arriba, tenemos incremento de escoria granulada, coque de petróleo, balasto y fertilizantes. Y entre otros Fluidos un decremento del -86.7%, esto derivado en lo que va del año hemos recibido únicamente una embarcación, sin embargo, para el 11 de septiembre que llegue otro barco con Estearina de palma. **MOVIMIENTO DE CARGA EN PUERTOS NACIONALES**. Respecto a la carga en particular, la carga en particular estamos en el décimo lugar en este 2026, se han operado 4,773,000 toneladas y en el año pasado en el mismo periodo se habían operado 4,742,000 es una diferencia muy mínima del 0.6%. **MOVIMIENTO DE CARGA EN PUERTOS COMERCIALES**. Con respecto en puertos comerciales estamos en el séptimo lugar, hemos manejado este 2026 2,594,000 toneladas contra 2,000,000 que se manejaron el año pasado, esto es una variación de un 29.1% arriba que el año pasado. **GRANEL AGRÍCOLA EN PUERTOS NACIONALES.** Con respecto al granel agrícola nos encontramos en el segundo lugar con una operación hasta esta fecha de 1,842,903 toneladas contra 1,698,000; esto quiere decir que tenemos un incremento de año con año de 8.5%. **MOVIMIENTO DE CONTENEDORES**. Con respecto al movimiento de contenedores en cajas y TEU´s en lo que va de este 2026 tenemos 26,367 de cajas operadas contra 35,907 que se habían manejado el año pasado, esto si es un decremento considerable de -26.6%; con respecto a los TEU´s el año pasado habíamos operado 67,967 y en este 2026 tenemos 48,488 esto igual es un decremento de -28.7%. **PARTICIPACIÓN DE TEU´S POR TIPO DE TRÁFICO.** En la exportación se tiene 24,248 TEU´s exportados contra 24,240 importados con un 50% y 50%. **PARTICIPACIÓN EN PUERTOS TEU´S.** Ahora con la participación de TEU´s se puede determinar que Progreso ocupa el séptimo lugar con 48,488 toneladas en este 2026 contra 67,967 que se habían operado el año pasado, un decremento de -28.7%. **CRUCEROS Y PASAJEROS.** Con respecto a los cruceros llevamos 107 cruceros en lo que va del año contra el 2025 para las mismas fechas se habían operado 95 cruceros esto es un incremento del 12.6% en comparación del año pasado; y respecto a los pasajeros igual tenemos un incremento del 19.7% ya que llevamos 337,000 pasajeros recibidos en este puerto contra 281,000 que se tenían para las mismas fechas del año pasado. **PARTICIPACIÓN EN PUERTOS CRUCEROS Y PASAJEROS.** Ahora con respecto a la participación en puertos de los pasajeros en cruceros ocupamos el quinto lugar a nivel nacional, ya que este 2026 llevamos 336,000 pasajeros recibidos contra 281,000 que se habían recibido el año pasado; entonces esto en variación es un 19.7% arriba de este año. **OCUPACIÓN DE LOS MUELLES** en lo que va del año 2026 en el MUELLE 3 se tiene una ocupación del 46.8% para estas fechas, cuando el año pasado teníamos un poco más de ocupación; en muelle 4 tiene una pequeña variación de 1%; en muelle 5 igual tiene un decremento el año pasado se tenía una ocupación para estas fechas del 40% y para este 2026 llevamos 24%; ahora respecto a los muelles 7,8 y 9 se tiene una alta ocupación, igual el año pasado en el muelle 7 se tenía el 75.2% para estas fechas y este año tenemos una ocupación del 84.4%; muelle 8 tenía una ocupación de 88.2% el año pasado y 85.6% para este 2026 y el muelle 9 una saturación del 100% el año pasado y este año tenemos igual el 99.9%



Viaducto al Muelle Fiscal Km 2, Edificio S/N, Col. Centro, C.P. 97320, Progreso, Yucatán, México.
Tel: (969) 934 3250 www.puertosyucatan.com



de ocupación. **RENDIMIENTO NO ALCANZADO:** Granel Agrícola semiespecializado: Se tuvo 4 embarcaciones que no alcanzaron el ritmo por diferentes motivos, falta de transporte, mucha carga en una sola bodega; con respecto a los hidrocarburos de alta densidad igual 4 embarcaciones que manejaron asfalto, igual baja presión por parte del buque y falta de transporte; con respecto a hidrocarburos especializado tuvimos 3 embarcaciones cuando traen gasolina premium, turbosina no alcanzo el ritmo porque depende de las bombas del buque y del cambio de producto. Contenedores especializados hubo 11 embarcaciones, hubo falla de grúas, trabajo con 1 o 2 grúas, igual descarga de tapas para movimientos a bordo. Contenedores semiespecializado: tenemos 1 embarcación que no dio el ritmo por maniobra sobredimensionada, descarga y carga de tapas hidráulicas. ----------

QUINTO. - SITUACIÓN OPERATIVA. – A) OBRAS EN MANTENIMIENTO. En uso de la palabra, la secretaria presenta la planeación de obras y servicios, las cuales constan de 7 obras, que son las siguientes: **1) Reforzamiento con tablestacado en Muelle 7 segunda etapa.; 2) Rehabilitación de losa en Muelle 6; 3) Rehabilitación del archivo de concentración; 4) Dragado de los puertos pesqueros; 5) Mantenimiento a las instalaciones en el Recinto Portuario de Progreso. (Edificio de intermedia, muro, Almacén Muelle 3, demolición de explanada y delimitación perimetral de malla y concertina); 6) Mantenimiento a vialidades, ampliación de carriles de ingreso y señalamiento vertical y horizontal del recinto portuario Progreso; 7) Rehabilitación del muelle de servicios**. La secretaria técnica informa sobre los avances correspondientes a la rehabilitación de la losa en el muelle 6, manifestando que los trabajos se encuentran dentro de los tiempos establecidos y conforme a lo acordado, contemplándose la ejecución de un colado por semana, así como la realización de las respectivas pruebas de laboratorio para verificar la calidad y resistencia de los materiales empleados. Asimismo, señala que durante los meses de agosto y septiembre se continuarán realizando los colados programados, lo que permitirá habilitar de manera progresiva algunas secciones del muelle 6. Lo anterior tendrá como finalidad que, para el mes de octubre, determinadas embarcaciones puedan realizar maniobras de atraque y operación en dicho muelle. Actualmente, la obra registra un avance físico del 13.91 %. En cuanto a los trabajos de reforzamiento mediante tablestacado en el muelle 7, la secretaria técnica informa que la obra presentó un retraso debido al tiempo requerido para el arribo de la tablestaca al puerto de Progreso. No obstante, señala que actualmente la empresa contratista ya se encuentra realizando los trabajos correspondientes. Derivado de lo anterior, se solicitó a las empresas maniobristas Hidrosur, Multisur y APM mantener una coordinación permanente con la empresa contratista, toda vez que los trabajos de reforzamiento se estarán ejecutando de manera simultánea con las operaciones de los buques. En este sentido, se hace énfasis en la importancia de mantener una adecuada comunicación y coordinación entre las partes, a fin de garantizar la seguridad y continuidad de las operaciones portuarias. Finalmente, se informa que se estima que estos trabajos se mantendrán durante todo el mes de septiembre, por lo que se continuará dando seguimiento puntual a su desarrollo y a la coordinación con las empresas involucradas. Igualmente, la secretaria técnica informa sobre el inicio de los trabajos del mantenimiento al rompeolas a la altura de la Aduana, donde se estará





realizando el acomodo y colocación de nuevos cubos; Asimismo también informa sobre el inicio de la construcción del nuevo edificio designado para el personal de UNAPROP con motivo de tener mejores condiciones de alojamiento para el personal de la SEMAR. **B) SUBCOMITÉ TÉCNICO – Subcomité de Operatividad Aduanera: técnico – logístico.** Toma la palabra el Suplente de la secretaria técnica, informa que en la última reunión celebrada el día 30 de junio se hicieron observaciones por parte de los usuarios a las autorizaciones en el PIS por parte de la autoridad aduanera, los cuales aún se encuentra en revisión por parte de Aduana, de momento aún no se cuenta con una fecha estimada para la siguiente reunión. **C) SUBCOMITÉ TÉCNICO DE SEÑALAMIENTO MARÍTIMO.** En uso de la palabra, el Suplente de la secretaria técnica informa que, a la fecha, se han llevado a cabo cinco reuniones y dos visitas de campo relacionadas con los trabajos de este Subcomité. Asimismo, señala que, la duración de este subcomité será conforme al avance del Proyecto de Ampliación, donde se harán las adecuaciones y actualizaciones del señalamiento marítimo conforme vayan siendo requeridas debido a los trabajos de dragado. **D) SUBCOMITÉ TÉCNICO - Subcomité Técnico de la Situación Operativa de la Terminal de Contenedores de Yucatán**. En uso de la palabra la secretaria técnica informa que se ha sostenido un total de 34 reuniones con la Terminal de Contenedores donde se han tenido progresos y avances significativos, comenta que tienen como punto pendiente la facturación la cual ya tiene un avance del 98.6%l la cual aún se continua en seguimiento. **E) COMUNICADO 33 - APM.** En uso de la palabra, la secretaria técnica informa sobre el comunicado emitido por la terminal de contenedores, relativo a la gestión de citas de importación y exportación, em el que se señala que los cargos por cancelaciones fuera de tiempo, citas tardías y citas no utilizadas serán aplicables a partir del 1 de julio del 2027. **F) AVISO "SUSPENSIÓN DE MANIOBRAS NOCTURNAS"**. La Secretaría Técnica informa sobre el comunicado de fecha 07 de agosto del año en curso, emitido por la Capitanía de Puerto, mediante el cual se establece la suspensión de las maniobras de tránsito por el canal en horario nocturno, hasta en tanto se restablezca la luz de enfilación correspondiente. Al respecto, se informa que actualmente se están realizando las coordinaciones pertinentes con el proveedor de la pieza de reemplazo, a fin de determinar la fecha en que se contará con ella en sitio para llevar a cabo la instalación correspondiente. Se señala que, debido a la prioridad que representa el restablecimiento de la señalización luminosa, una vez que la pieza sea recibida, se prevé realizar la instalación de manera inmediata. Acto seguido, toma la palabra un representante del Comité, quien sugiere considerar la disponibilidad de un stock de refacciones para las torres de iluminación, particularmente de lámparas y componentes críticos, con el propósito de reducir los tiempos de respuesta ante futuras fallas. Lo anterior, considerando que la suspensión de las maniobras nocturnas genera un impacto económico significativo, derivado de los tiempos de espera y costos asociados a la estadía de los buques, por lo que contar con refacciones disponibles permitiría agilizar el reemplazo de las lámparas y contribuir a mantener la continuidad operativa del puerto. **G) LIBRANZA MUELLE DE SERVICIOS.** En uso de la palabra, la secretaria técnica informa que, el pasado 10 de agosto del año en curso se emitió un comunicado para la reprogramación de la libranza para los trabajos del seccionador ubicado en el muelle de servicios, en este sentido el pasado 14 de agosto se realizó dicha libranza. **H) JEFATURA DE OPERACIONES.** La secretaria técnica hace de mención del comunicado con fecha 12 de agosto del año en curso, donde se hizo del conocimiento de la comunidad



Viaducto al Muelle Fiscal Km 2, Edificio S/N, Col. Centro, C.P. 97320, Progreso, Yucatán, México.
Tel: (969) 934 3250 www.puertosyucatan.com



portuaria que, a partir de 07 de agosto de 2026, el Mtro. Julián Carlos Humberto Valladres Méndez dejo de desempeñarse como jefe de operaciones de esta ASIPONA Progreso masi mismo informa que los asuntos relacionados con dicha jefatura serán atendidos por el Lic., Claudio Pech, encargado de la jefatura hasta la designación del nuevo titular. **I) TRABAJOS DE TABLAESTACADO (MUELLE 7).** La secretaria técnica informa sobre el comunicado difundido a la comunidad portuaria de fecha 13 de agosto del año en curso, respecto al inicio de los trabajos de reforzamiento con tablestacado en el muelle 7, en este sentido los trabajos iniciaron el pasado 17 de agosto de 2026, por lo que se solicita al personal tomar las previsiones necesarias durante su ejecución, ya que la obra se estará llevando a cabo al mismo tiempo de las operaciones de los buques. **J) INSPECCIONES SUBMARINAS**. En uso de la palabra, la Secretaría Técnica informa que, durante el periodo comprendido del 29 de junio al 24 de agosto del año en curso, se han llevado a cabo inspecciones submarinas en las inmediaciones de los muelles, con el apoyo de personal de buceo proporcionado por la Secretaría de Marina. Como parte de estos trabajos, se han realizado labores de inspección, limpieza y recolección de diversos objetos localizados en el lecho marino, los cuales pudieran representar un riesgo para la navegación y el tránsito seguro de las embarcaciones dentro del área interior de navegación del puerto. Asimismo, se informa que estas acciones se tienen contempladas con carácter permanente, con la finalidad de mantener condiciones adecuadas de seguridad para la navegación. En este sentido, próximamente se realizarán las gestiones correspondientes para dar continuidad a los trabajos de inspección y recolección de objetos en el lecho marino. **K) REUNIÓN TEMA "PALOMAS".** La secretaria técnica informa sobre la reunión celebrada el pasado 20 de agosto del año en curso, para dar continuidad al tema relacionado con la plaga de las palomas en el recinto portuario, donde participo el personal de esta ASIPONA Progreso, Hidrosur, Multisur y SEMARNAT, durante la reunión se analizaron alternativas para atender la problemática estableciéndose diversos acuerdos y acciones de seguimiento entre las partes involucradas para su atención y control. **L) OPERACIONES DE TRASLADO DE COMPONENTES EÓLICOS.** En uso de la palabra la secretaria técnica informa que ya se dio inicio al traslado de los componentes eólicos los días 17 y 24 de agosto del año en curso, los cuales se ejecutaron de manera exitosa. **M) PERMISOS PIS.** En uso de la palabra, la secretaria técnica comparte la relación del tiempo promedio de respuesta de ASIPONA Progreso en la validación de las solicitud de prestadores de servicios que operan en este puerto, donde se concluye que del periodo comprendido del 28 de julio al 24 de agosto de este 2026, de un total de 1,172 permisos gestionados, 1,040 fueron atendidos dentro del plazo de 24 horas, lo que representa un índice de cumplimiento al 88.54% lo que demuestra un desempeño satisfactorio en la gestión de los permisos. ----------

SEXTO. – ASUNTOS GENERALES. – A) PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL PUERTO. La secretaria técnica informó sobre el estatus actual del Proyecto de Ampliación del Puerto. Señaló que la fase 1 ya fue concluida y estuvo a cargo del gobierno del estado, donde se realizó el dragado del canal con una profundización de -13.30 metros y un ensanche de 180 metros, con una inversión de 1,630 MDP, actualmente se está llevando a cabo la fase 2 d que está a cargo de SSA Mexico, donde se está realizando

Viaducto al Muelle Fiscal Km 2, Edificio S/N, Col. Centro, C.P. 97320, Progreso, Yucatán, México.
Tel: (969) 934 3250 www.puertosyucatan.com



el dragado de la dársena de ciaboga y adecuación de áreas operativas, con una inversión de 525 MDP, y la fase 3 que estará a cargo de esta ASIPONA Progreso, la cual la inversión aún está por definirse y se tiene contemplado realizar la construcción de dos plataformas logísticas de 40 hectáreas cada una, desarrollo de nuevas áreas navegables, nuevas dársenas de ciaboga y la consolidación de la ampliación portuaria. Hasta el momento se lleva una inversión total estimada de 2,155 MDP. **B) SUBCOMITÉ DE MOVILIDAD DEL PUERTO.** Toma la palabra el Lic. Raymundo Sánchez para informar sobre la implementación del nuevo subcomité de movilidad del puerto, el cual consistirá en abordar la movilidad dentro del recinto portuario tomando en consideración el proyecto de ampliación, donde se tendrán propuestas de funcionamiento de vialidades, ingresos, horarios, automatización de los procesos así como la forma de transportase una vez concluidas las dos plataformas, así mismo se contempla tener como participantes a los transportistas, terminales del puerto, se estima una duración de dos a tres años, y en los próximos días se estará convocando la primera reunión. **C) COMUNICADO PIS CHECK.** En uso de la palabra el jefe de seguridad de esta ASIPONA Progreso, el Ing. Aaron Parra informa que a partir del 4 de agosto de este 2026, se aplicará una actualización al sistema PIS CHECK que es aplicativo de lectura de documentos electrónicos, por lo que como parte de la lectura electrónica de los vehículos, se hará la validación de las licencias de manejo que estén vigentes y registradas, por lo que se les exhorta a los usuarios a hacer la actualización de datos de licencias a través del módulo de personal en el sistema PIS. **D) DISPOSICIONES DE SEGURIDAD PARA PRESTADORES DE SERVICIOS NÁUTICOS.** En uso de la palabra la secretaria técnica comparte el comunicado emitido por la capitanía de puerto de fecha 4 de agosto del año en curso, donde se comunicó a la comunidad portuaria de su jurisdicción diversas disposiciones de seguridad para prestadores de servicios náuticos, estableciendo medidas relacionadas con la operación de embarcaciones, equipo de seguridad documentación y condiciones de navegación, con el propósito de prevenir accidentes y salvaguardar la vida humana en el mar. **E) COMUNICADO ANAM 009/2026.** Toma la palabra el titular de la Aduana de progreso para informar que a partir del 30 de julio del año en curso, las C.C. María de Lourdes Helguera Ramos, Alondra Concepcion Zuñiga Medina y Guillermina Pérez Gutiérrez ya no mantiene relación laboral con la agencia nacional de aduanas de México, por lo que la institución se deslinda de cualquier acto o trámite que pudieran realizar en su nombre. Asimismo, exhorta a la comunidad portuaria a realizar sus trámites únicamente a través de los canales autorizados. **F) COMUNICADO ANAM 010/2026.** En uso de la palabra el titular de aduana, informa a la comunidad portuaria que, a partir del 16 de agosto del año en curso, el C. Luis Giron se encuentra formalmente designado como subdirector de informática y contabilidad de esta aduana de progreso, por lo que se hace de conocimiento cualquier asunto relacionado con la subdirección de informática y contabilidad deberá ser dirigido al servidor público antes señalado, con copia al Lic. Carlos Ismael Duarte García en su carácter de jefe del departamento de informática y contabilidad. **G) COMUNICADO ANAM 011/2026.** En uso de la palabra el titular de aduana informa a los usuarios que aquellos que soliciten autorización para la salida de dimensionados, estos solo estarán vigentes 72 horas a partir de su emisión. Toma la palabra un representante del Comité para informar sobre la continuación de los trabajos de mantenimiento al puente de salida de Progreso, correspondientes al Cuerpo B, manifestando que el día 31 de agosto se tiene previsto iniciar con el cierre de la vialidad correspondiente, a efecto de que el 1 de



Viaducto al Muelle Fiscal Km 2, Edificio S/N, Col. Centro, C.P. 97320, Progreso, Yucatán, México.
Tel: (969) 934 3250 www.puertosyucatan.com



septiembre del año en curso den inicio los trabajos físicos de mantenimiento. El periodo estimado para la ejecución de la obra es de aproximadamente dos meses, contemplándose la conclusión de los trabajos hacia finales del mes de octubre. Asimismo, informa que la concesionaria realizará las acciones que se encuentren a su alcance con la finalidad de agilizar los trabajos y reducir, en la medida de lo posible, el tiempo previsto para la ejecución de la obra. De manera paralela a estos trabajos, se llevará a cabo el reencarpetado de la vialidad en la zona del puente de Yucalpetén. En cuanto a la circulación vehicular, se informa que el Cuerpo B permanecerá clausurado al tránsito durante el periodo de ejecución de los trabajos, por lo que el Cuerpo A será habilitado en doble sentido de circulación, permitiendo mantener la entrada y salida de vehículos hacia y desde Progreso. Para garantizar la seguridad y fluidez de la circulación durante el desarrollo de los trabajos, se mantendrá coordinación permanente con la Guardia Nacional, la Secretaría de Seguridad Pública y la Policía Municipal de Progreso. Posteriormente, se realiza una exposición mediante una presentación en diapositivas, en la cual se explica la forma en que será distribuido y controlado el tránsito de las unidades sobre el Cuerpo A, debido a que este permanecerá habilitado para la circulación en ambos sentidos. Se señala que el control del tránsito estará a cargo de personal banderero, el cual será colocado estratégicamente en diferentes puntos para regular la circulación, mantener la vialidad lo más fluida posible y atender oportunamente cualquier eventualidad que pudiera presentarse durante la ejecución de los trabajos. En este sentido, se explica que las unidades de carga y vehículos particulares que ingresen a Progreso con dirección a ASIPONA a través del libramiento contarán con el apoyo del personal banderero, quienes realizarán las maniobras de control necesarias para detener temporalmente la circulación de las unidades que se encuentren saliendo de Progreso, permitiendo que estas puedan desviarse hacia el libramiento de manera segura. Asimismo, las unidades que se encuentren saliendo de Progreso continuarán por la vialidad habitual, incorporándose al flujo vehicular correspondiente hasta llegar al desvío ubicado debajo del puente de Chelem, donde continuarán hacia su ruta de salida, así mismo se informa que esta situación será comunicada a través de los canales oficiales del municipio y del estado. Asimismo, se informa que, para el caso de las unidades que se dirijan a la Terminal Terrestre, estas tendrán acceso mediante el carril correspondiente al Cuerpo B, el cual permanecerá habilitado en doble sentido exclusivamente para la circulación relacionada con los trabajos de la constructora. De igual manera, el representante destaca la importancia de que el ingreso y registro de las unidades en las casetas de acceso al libramiento se realice de manera ágil y eficiente, a fin de otorgarles preferencia en el cruce y evitar la generación de congestionamientos vehiculares entre los distintos usuarios que ingresen a Progreso. Posteriormente, toma la palabra el Sr. Bernardo Mier y Trean, consejero de la Asociación de Agentes Aduanales, quien manifiesta la importancia de que ASIPONA haga especial énfasis ante la Terminal de Contenedores respecto a la programación de citas, solicitando que se considere cierta flexibilidad en los horarios, toda vez que las unidades podrían presentar retrasos derivados de las condiciones de circulación y del acceso al libramiento. En respuesta, la secretaria técnica señala que este tema será abordado en el Subcomité de la Terminal de Contenedores, con la finalidad de establecer los acuerdos y mecanismos necesarios que permitan atender posibles retrasos en el ingreso de las unidades, procurando favorecer la operación logística y evitar, en la medida de lo posible, que las unidades incumplan con los horarios establecidos

Celestún, Chabihau, Chuburná, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Las Coloradas, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sisal, Telchac, Yucalp



para sus citas en la terminal. Por consiguiente, algunos miembros del Comité realizan la observación y sugieren que, durante las horas de mayor afluencia vehicular, se designe personal encargado de regular y coordinar la circulación en las glorietas ubicadas en la salida de Progreso, debido a que en dichos horarios suelen formarse diversas filas de vehículos que generan congestionamientos y afectan la fluidez del tránsito. En este sentido, se propone contar con personal estratégicamente ubicado en dichas zonas, con la finalidad de mantener el orden, agilizar la circulación vehicular y prevenir la formación de embotellamientos, particularmente durante los periodos de mayor demanda. Toma la palabra el representante del Tren Maya para informar a los miembros del Comité sobre la conformación del sistema ferroviario, así como la manera en que se opera y se atienden los diversos tipos de carga que se manejan. Asimismo, expone los beneficios que representa la implementación del transporte ferroviario para el movimiento de mercancías y da a conocer los futuros proyectos contemplados para el Tren Maya. En este sentido, destaca la propuesta de habilitar secciones aduaneras en las terminales multimodales de Progreso y Cancún, considerando la vinculación del sistema ferroviario con los servicios de comercio exterior y con los puertos del norte del país. Señala que, al no contar el Tren Maya con una frontera natural para el desarrollo de este tipo de operaciones, se identificó la necesidad de establecer una línea de negocio adicional orientada al transporte de mercancías de procedencia nacional, así como al traslado de mercancías que ingresen al país a través de los puertos del norte, los cuales actualmente presentan altos niveles de congestión. Explica que el objetivo es que, una vez descargada la mercancía de los buques, esta pueda ser cargada directamente al ferrocarril para su traslado hacia las instalaciones multimodales de Progreso y Cancún, contribuyendo con ello a optimizar los tiempos y procesos logísticos. Asimismo, informa que, tanto en el área de Cancún como en Progreso, se contempla contar con espacios destinados al almacenamiento de contenedores para diversos usos, bodegas de almacenamiento, áreas para servicios de valor agregado y operaciones de *cross-dock*, así como espacios destinados al reacondicionamiento de mercancías. De igual manera, se considera la habilitación de un área denominada "vías públicas", en la cual cualquier usuario podrá realizar la descarga de sus mercancías por sus propios medios, además de áreas destinadas al almacenamiento de combustibles. El representante del Tren Maya informa que, a la fecha, el proyecto presenta un avance aproximado del 70%, estimándose el inicio de operaciones durante el primer semestre de 2027. Por consiguiente, el consejero de la Asociación de Agentes Aduanales cuestiona si ya se cuenta con un cálculo estimado respecto del tiempo que podría tardar una mercancía en trasladarse desde el puerto de Lázaro Cárdenas hasta Progreso. Al respecto, el representante del Tren Maya señala que existe un área específica de operaciones encargada de realizar este tipo de análisis y cálculos, por lo que los tiempos de traslado serán determinados conforme a los estudios correspondientes. Asimismo, el consejero de la Asociación de Agentes Aduanales sugiere que, considerando que el proyecto del Tren Maya se encuentra directamente relacionado con actividades de comercio exterior, se designe a un representante del Tren Maya como miembro del Comité de Operación, con la finalidad de facilitar el intercambio de información y fortalecer la coordinación entre los integrantes de la comunidad portuaria. Posteriormente, el representante del Tren Maya destaca que, para el desarrollo de este proyecto, se está considerando la prestación de un servicio intermodal, tomando en cuenta las necesidades y los niveles de urgencia que





implica el manejo y traslado de contenedores. Asimismo, señala que los análisis relacionados con los tiempos de traslado y la operación ferroviaria se definirán a partir de las diferentes mesas de trabajo que se llevarán a cabo con los demás concesionarios ferroviarios, toda vez que cada empresa ferroviaria cuenta con su propia concesión y las operaciones dependerán de los servicios y condiciones que estas proporcionen. Por lo anterior, será necesario contar con dicha información para establecer estimaciones precisas respecto de los tiempos de traslado de las mercancías. Posteriormente, la secretaria técnica cuestiona si la información presentada respecto del proyecto podrá ser compartida con los integrantes de la comunidad portuaria. Al respecto, el representante del Tren Maya manifiesta que se solicitará la autorización correspondiente para la difusión de dicha información y, una vez obtenida, será compartida con el personal e integrantes de la comunidad portuaria que corresponda. ----------

COMENTARIOS. – En uso de la palabra, el consejero de la Asociación de Agentes Aduanales propone establecer un Comité de Promoción del Puerto, cuyo objetivo sea generar ideas, desarrollar proyectos y establecer estrategias orientadas a atraer nuevos volúmenes de carga, así como fomentar una mayor inversión en el recinto portuario. Asimismo, señala que esta iniciativa podría aprovechar las oportunidades que representa el proyecto de transporte y comercio exterior relacionado con el Tren Maya, con la finalidad de fortalecer la actividad logística y comercial del puerto. De igual manera, manifiesta la severa afectación que actualmente se presenta en las operaciones de carga contenerizada, debido a que continúa fuera de servicio una de las grúas, situación que disminuye la eficiencia en las operaciones de los buques e impacta en los tiempos de atención, en respuesta la secretaria técnica que la situación de la grúa de la terminal de contenedores, será abordada el día de mañana en el subcomité de la terminal de contenedores. Posteriormente, toma la palabra una representante del Comité para solicitar que se considere la participación de los agentes aduanales en el Subcomité de Movilidad, toda vez que existe inquietud respecto de cómo se establecerá la logística para la modulación de las mercancías que sean transportadas mediante las nuevas plataformas contempladas en el proyecto. Al respecto, la secretaria técnica informa que la participación en el Subcomité de Movilidad se encuentra abierta a toda la comunidad portuaria, por lo que los agentes aduanales están invitados a participar en las mesas de trabajo correspondientes, con la finalidad de que puedan conocer, aportar y dar seguimiento a los aspectos relacionados con la logística y movilidad de las mercancías. ----------

---------- No teniendo más asuntos a tratar, la secretaria técnica da por concluida la sesión, cerrando la presente acta siendo las trece horas con dos minutos de la fecha de su inicio para los efectos legales que correspondan. - **Lo Certifico**. ----------

Celestún, Chabihau, Chuburná, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Las Coloradas, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sisal, Telchac, Yucalp

Presidente del Comité de Operación del Puerto de Progreso.

Secretaria Técnica del Comité de Operación del Puerto de Progreso.

Aduana de Progreso

Capitanía de Puerto Regional Progreso

Frente de Transportistas de Carga Contenerizada de Yucatán, A.C.

Secretaría de Marina – Novena Zona Naval

Secretaría de Salud- Sanidad Internacional

Instituto Nacional de Migración

Centro S.I.C.T.

PROFEPA

SENASICA

SEMARNAT

Viaducto al Muelle Fiscal Km 2, Edificio S/N, Col. Centro, C.P. 97320, Progreso, Yucatán, México.
Tel: (969) 934 3250 www.puertosyucatan.com



Gobierno del Estado - SETY

Representante de los Cesionarios

Gobierno Municipal

Sindicato Nacional de Pilotos de Puerto Delegación Progreso, Yucatán

Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán, A.C.

Equimar Progreso

Representante de Agentes Navieros

Asociación de Maquiladores de Exportación de Yucatán A.C.

Titular del Órgano de Interno de Control adscrito a la ASIPONA Progreso – C.P. TRINIDAD RESÉNDEZ DÍAZ

Asociación Mexicana de Agentes Navieros. - AMANAC

UNAPROP-71

Cámara Nacional de Autotransporte de Carga

Celestún, Chabihau, Chuburná, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Las Coloradas, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sisal, Telchac, Yucalp



2026 año de Margarita Maza